Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social.

DICTAMEN TÉCNICO N° 16/2022. – Estimación de precios para el llamado a contratación de "Adquisición de Camiones y Montacarga para el Ministerio de Desarrollo Social".

El que suscribe, en su carácter de Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 del 07/05/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", manifiesta cuanto sigue:

-Fuentes de Información para la obtención de precios de referencia.

Tomando como base la "Guía para elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" que forma parte de la Resolución DNCP N° 1890/2020 del 07/05/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", a efectos de la obtención de los precios de referencia para el presente llamado, en primer lugar corresponde verificar la existencia de al menos 3 precios referenciales obtenidos por medios comprobatorios idóneos, correspondientes a los bienes cuya adquisición es requerida por el **Programa de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias** a través del Vice Ministerio de Protección y Promoción Social y Económica, en el ámbito de su competencia.

1. Precios de potenciales oferentes.

-DIESA S.A.
-AUTOMOTOR S.A.
-GOTZE INGENIERIA S.A.

2. Precio histórico adjudicado por ésta Convocante y otra Entidad (correspondientes a los bienes con características comparables), conforme al siguiente detalle:

- ID N° 353.897 - MDS
- ID N° 363.216 - ANNP

-Metodología utilizada y criterio de la DUOC para la determinación de precios.

Conforme a lo expuesto en el apartado anterior, se cuenta con evidencia documentada del mínimo de 3(tres) presupuestos, conforme a lo establecido en la Resolución N° 1890/2020.-
Los presupuestos corresponden a bienes similares, en base a las especificaciones técnicas determinadas por la dependencia solicitante.

En este sentido, a los efectos de determinar los precios de referencia a ser publicados en el marco del llamado a contratación para "Adquisición de Camiones y Montacarga para el Ministerio de Desarrollo Social" ésta Convocante considera razonable **promediar** los precios obtenidos a través de las diferentes fuentes mencionadas precedentemente.

-Precio de referencia a publicar.

En cumplimento a la Resolución DNCP N° 1890/20 y su Anexo -Guía para la Elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Pública-, en base al criterio expuesto precedentemente, se fijan los precios de referencia que se detallan en el anexo del presente dictamen y en el SICP.
El criterio de evaluación aplicable al análisis de precios de referencia se encuentra expresamente establecido en las bases del llamado.

Fernando de la Mora, 22 de septiembre de 2022.

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

ANEXO- DICTAMEN DUOC Nº 16/2022

Licitación Publica Nacional para Adquisición de Camiones y Montacarga para el Ministerio de Desarrollo Social

ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES						Presupuestos remitidos por potenciales oferentes.			Adjudicaciones anteriores- MDS.	Adjudicaciones otras convocantes	Precio Referencial a publicar (UNITARIO)	Precio Referencial a publicar (TOTAL)
FUENTE DE INFORMACION:						DIESA S.A	AUTOMOTOR S.A	GOTZE INGENIERIA S.A	ID N° 353.897	ID N° 363.216		
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	PRECIO PROMEDIO	
1	25101504	Camion de Carga capacidad 9.000 a 12.000 kg	Unidad	Unidad	2	660.000.000	651.000.000	0	335.000.000	0	548.666.667	1.097.333.334
2	24101602	Montacargas capacidad 2,500 3,000 kg	Unidad	Unidad	1	0	252.000.000	131.000.000	0	148.850.000	177.283.333	177.283.333
TOTAL												1.274.616.667

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

RE: Solicitar precios referenciales

De : Rodrigo Lopez <rlopez@diesa.com.py> vie, 16 de sep de 2022 12:07
Asunto : RE: Solicitar precios referenciales 3 ficheros adjuntos
Para : uoc@mds.gov.py
Para o CC : 'José Valenzuela' <jvalenzuela@diesa.com.py>

Buenos días Estimados.
Ministerio de desarrollo Social.

Envió los precios referenciales, la planilla de datos garantizados y catálogo del camión Volkswagen.

Cualquier consulta estoy a las órdenes.

Saludos.

Rodrigo Lopez
Dpto. de Ventas
Camiones Buses y Maquinarias
VW - MAN - SCANIA - CASE

Diesa S.A.
Avda. Eusebio Ayala, Km 4 ½,
Asuncion-Paraguay
T:+595 21 519-7352
C: 0961 907-036
E: rlopez@diesa.com.py
W: www.diesa.com.py

De: Dir. de la Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@mds.gov.py> Enviado el: miércoles, 14 de septiembre de 2022 17:09
Para: José Valenzuela <jvalenzuela@diesa.com.py>
Asunto: Solicitar precios referenciales

Estimados señores,

Por el presente, tenemos a bien de comunicarnos con ustedes con el objeto de solicitarles precios referenciales actuales de los vehiculos y maquinarias cuyas Especificaciones Técnicas se adjuntan a la presente.

Dichas unidades se estarían adquiriendo en el presente periodo fiscal.

Saludos cordiales,

DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS).
Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega.
Telf. 021 729 5100<callto:021%20729%205100>

Copia de Planilla de Datos Garantizados.....xlsx
14 KB

OF CVW 15.180 Ministerio de desarrollo Social..pdf
220 KB

Copia de Planilla de Datos Garantizados.....pdf
425 KB

Especificaciones Tecnicas

Camión con Furgón carga seca

Marca	
Modelo	
Año de Fabricacion	2022 minimo
Procedencia	Mercosur
MOTOR	
Nro de Cilindros	4
Cilindrada (cc)	de 4700 a 5000
POTENCIA	
Potencia (cv)	175 (cv) minimo
TORQUE	
Torque (Nm)	550 @ 1500 - 2000 minimo
Rango del Torque (rpm)	1.500 - 2.000
Combustible	Diesel
Sistema de Inyeccion	Common Rail
Norma de Emision	EURO III
TRANSMISION	
Nº de Marchas	5 al frente 1 reversa, alta y baja
Traccion	4x2
EMBREGUE	
Tipo	Mono disco
Diametro de Disco (minimo)	350 minimo
DIRECCION	
Tipo	Hidraulica
RUEDAS Y NEUMATICOS	
Medidas de neumaticos y llantas	275/ 80 R 22,5 o 295/ 80 R 22,5
FRENOS	
Tipo	Frenos de aire Tipo "S" Came, tambor en las ruedas delanteras y traseras
Freno Estacionamiento	Camara acumulador
Freno Motor	Valvula tipo mariposa en el tubo de escape
VOLUMEN DE ABASTECIMIENTO	
Combustible (l)	250 minimo
DIMENSIONES	
Voladizo Delantero minimo (mm)	1500 minimo
Voladizo Trasero minimo (mm)	2400 minimo
Distancia entre eje minimo (mm)	5200 minimo
Trocha Delantera minimo (mm)	2000 minimo
Trocha Trasera minimo (mm)	1800 minimo
Largo total minimo (mm)	9170 minimo
CAPACIDAD TECNICA	
Eje Delantero (Kg.)	5.000
Eje Trasero (Kg.)	10200 minimo
Peso Bruto Total (Kg.)	15200 minimo
ACCESORIOS	
Nuematicos de repuestos c/ aro	1 Instalado
Gato Hidraulico c/ palanca	Incluir
Llave de rueda	Incluir
Triangulo de Seguridad	Incluir
Tapa de tanque con llave	Incluir
Extintor	Incluir
Radio	AM/ FM

Logotipo	De acuerdo al diseño de la organización, con colocacion
CARROCERIA	
Marca	
Modelo	Furgon carga seca, fabricado con chapa de acero plegadas y soldadas, tratamiento general anticorrosivos y colocacion de protex en zona inferior, piso en chapa antideslizante de acero 1/8 de espesor, revestido exterior en chapas metalicas, plegadas, tratadas y remachadas,puertas traseras dobles y una puerta lateral,iluminacion interior con luces led rectangulares y llave de
Dimensiones (largo, ancho y alto)	Largo: 7,000 mm Ancho: 2600 mm Altura: 2,200 mm. Fabricado en chapas d
SERVICIO POST-VENTA	
Manuales	a) De operación y mantenimiento
	b) De pieza y repuestos
Mantenimiento	El proveedor debera presentar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehiculos entregados, conforme Manual de recomendación del Fabricante hasta los 50.000 Km (Cincuenta mil Kilometros) o (un) 1 año contados a partir de la fecha de reecpcion de los bienes, lo primero que se cumpla. Incluyendo lubricantes, filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastillas o fibras de freno, asi como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en taller autorizados.
Garantia	Los vehiculos deben poseer una garantia con validaz de 1 (un) año.
Documentos legales	Los vehilculos seran entregados, libres de todo tipo de impuestos, tasas y otros Gravamenes. Despachado y Transferidos a nombre de ....., e incriptos en el Registro Unico de Automotor (RUA). La oferta incluira los gastos de transferencia, protocolizacion, obtencion del Registro Unico del Automotor (Incluye: chapa,cedula verde y titulo en mano).
Seguro	Los vehiculos deberan ser entregado con una Poliza de Seguros contra todo riesgo, por el valor de cada vehiculo, incluyendo con el rastreo satelital, con vigencia de un (1) año contados a partir de la fecha de recepcion final, sin costo alguna para la Contratante. Contendra: Capital Asegurado: monto ofertado del vehiculo, en guaranies Daños Materiales del Vehiculo: 100 % de cobertura. Perdida total o parcial por accidentes o encendio: 100 % del valor de mercado, contra robo total o parcial. Sin franquicia y cobertura a cualquier conductor Responsabilidad civil: Lesiones Corporales a Terceros Daños Materiales a Cosas de Terceros Ocupantes del Vehiculo: Muerte e invalidez: 30.000.000 por persona Gastos Medicos: 10.000.000 por persona.

Especificaciones Tecnicas

Camión con Furgón carga seca

Marca	
Modelo	
Año de Fabricacion	2022 minimo
Procedencia	Mercosur
MOTOR	
Nro de Cilindros	4
Cilindrada (cc)	de 4700 a 5000
POTENCIA	
Potencia (cv)	175 (cv) minimo
TORQUE	
Torque (Nm)	550 @ 1500 - 2000 minimo
Rango del Torque (rpm)	1.500 - 2.000
Combustible	Diesel
Sistema de Inyeccion	Common Rail
Norma de Emision	EURO III
TRANSMISION	
Nº de Marchas	5 al frente 1 reversa, alta y baja
Traccion	4x2
EMBREGUE	
Tipo	Mono disco
Diametro de Disco (minimo)	350 minimo
DIRECCION	
Tipo	Hidraulica
RUEDAS Y NEUMATICOS	
Medidas de neumaticos y llantas	275/ 80 R 22,5 o 295/ 80 R 22,5
FRENOS	
Tipo	Frenos de aire Tipo "S" Came, tambor en las ruedas delanteras y traseras
Freno Estacionamiento	Camara acumulador
Freno Motor	Valvula tipo mariposa en el tubo de escape
VOLUMEN DE ABASTECIMIENTO	
Combustible (l)	250 minimo
DIMENSIONES	
Voladizo Delantero minimo (mm)	1500 minimo
Voladizo Trasero minimo (mm)	2400 minimo
Distancia entre eje minimo (mm)	5200 minimo
Trocha Delantera minimo (mm)	2000 minimo
Trocha Trasera minimo (mm)	1800 minimo
Largo total minimo (mm)	9170 minimo
CAPACIDAD TECNICA	
Eje Delantero (Kg.)	5.000
Eje Trasero (Kg.)	10200 minimo
Peso Bruto Total (Kg.)	15200 minimo
ACCESORIOS	
Nuematicos de repuestos c/ aro	1 Instalado
Gato Hidraulico c/ palanca	Incluir
Llave de rueda	Incluir
Triangulo de Seguridad	Incluir
Tapa de tanque con llave	Incluir
Extintor	Incluir
Radio	AM/ FM
Logotipo	De acuerdo al diseño de la organización, con colocacion
CARROCERIA	
Marca	
Modelo	Furgon carga seca, fabricado con chapa de acero plegadas y soldadas, tratamiento general anticorrosivos y colocacion de protex en zona inferior, piso en chapa antideslizante de acero 1/8 de espesor, revestido exterior en chapas metalicas, plegadas, tratadas y remachadas,puertas traseras dobles y una puerta lateral,iluminacion interior con luces led rectangulares y llave de
Dimensiones (largo, ancho y alto)	Largo: 7,000 mm Ancho: 2600 mm Altura: 2,200 mm. Fabricado en chapas d
SERVICIO POST-VENTA	
Manuales	a) De operación y mantenimiento
	b) De pieza y repuestos

Mantenimiento	El proveedor debera presentar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehiculos entregados, conforme Manual de recomendación del Fabricante hasta los 50.000 Km (Cincuenta mil Kilometros) o (un) 1 año contados a partir de la fecha de reecpcion de los bienes, lo primero que se cumpla. Incluyendo lubricantes, filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastillas o fibras de freno, asi como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en taller autorizados.
Garantia	Los vehiculos deben poseer una garantia con validaz de 1 (un) año.
Documentos legales	Los vehilculos seran entregados, libres de todo tipo de impuestos, tasas y otros Gravamenes. Despachado y Transferidos a nombre de ....., e incriptos en el Registro Unico de Automotor (RUA). La oferta incluira los gastos de transferencia, protocolizacion, obtencion del Registro Unico del Automotor (Incluye: chapa,cedula verde y titulo en mano).
Seguro	Los vehiculos deberan ser entregado con una Poliza de Seguros contra todo riesgo, por el valor de cada vehiculo, incluyendo con el rastreo satelital, con vigencia de un (1) año contados a partir de la fecha de recepcion final, sin costo alguna para la Contratante. Contendra: Capital Asegurado: monto ofertado del vehiculo, en guaranies Daños Materiales del Vehiculo: 100 % de cobertura. Perdida total o parcial por accidentes o encendio: 100 % del valor de mercado, contra robo total o parcial. Sin franquicia y cobertura a cualquier conductor Responsabilidad civil: Lesiones Corporales a Terceros Daños Materiales a Cosas de Terceros Ocupantes del Vehiculo: Muerte e invalidez: 30.000.000 por persona Gastos Medicos: 10.000.000 por persona.

DIESA S.A. Camiones & Ómnibus SCANIA CASE CONSTRUCTION

Asunción, 16 de Setiembre 2022

Señores.
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
Presente

PRESUPUESTO DE UN CAMIÓN VOLKSWAGEN CONSTELLATION TIPO: 15.180DC, nuevo, modelo 2.023, color blanco, de procedencia Brasileña.

MOTOR: MWM 4.12 TCE, diesel de inyección directa, 4 tiempos, 4 cilindros en línea, 4.748 cm3 de cilindrada, **turbo e intercooler** de **180 CV a 2.200 r.p.m.**, par motor de 600 Nm. a 1.550 – 2.000 r.p.m. con nivel de emisiones bajo la Norma Euro III. Circulación forzada, refrigerado por agua.
TRANSMISIÓN: EATON - FS 4205-A de 5 velocidades al frente y 1 de retroceso. Embrague monodisco seco con revestimiento orgánico de accionamiento hidráulico asistido por aire. **ALTA Y BAJA.**
FRENOS: Frenos a aire, tipo a tambor en las ruedas delanteras y traseras, con doble circuito y tanque de reserva de aire triple. Freno de estacionamiento a cámara de muelle acumulador en las ruedas traseras. Freno motor con válvula tipo mariposa en el tubo de escape, electroneumatico con tecla en el tablero y comando en el acelerador/ pedal embrague
SISTEMA ELÉCTRICO: Batería de 135 Ah/12V x 2 - Alternador 28V/80A.
CHASIS: Tipo escalera, perfil constante, superficie llana, remachado y atornillado. 7 cubiertas radiales 275/ 80R 22,5 direccional. Tanque de combustible con capacidad de 275 litros (plástico). Eje delantero tipo viga "I" en acero forjado. Eje trasero tipo rígido en acero estampado. Relación final de reducción eje trasero doble 4,88/6,80:1.
PUESTO DE CONDUCCIÓN: TABLERO PRINCIPAL VOLKSWAGEN, dirección hidráulica, asiento de chofer con suspensión neumática y apoya cabezas con regulaje, parasol para chofer, asientos en tejido, levanta vidrios eléctrico. Aire acondicionado.
SUSPENSIÓN: Eje delantero rígido con elásticos semi-elípticos con capacidad técnica de 5.000 kg. Eje trasero rígido con muelles principales semi-elípticos de acción progresiva y elásticos auxiliares parabólicos con capacidad técnica de 10.400 kg.
CAPACIDAD DE CARGA UTIL + CARROCERIA: 10.425 Kg.
ACCESORIOS: Juego de herramientas, gato hidráulico.
Equipamiento: Furgon Metalica con dos puertas trasera y una lateral.
Seguro: Poliza contra todo riesgo y contra daños a terceros del vehiculo por un año.
Garantia: 1 año
Mantenimiento: 1 año o 50.000 km.

PRECIO POR UNIDAD CONTADO DESPACHADO IVA INCLUIDA.....GS 660.000.000 .
PRECIO FINAL CONTADO POR 02 UNIDADES..... GS. 1.320.000.000
Son guaraníes: Mil trescientos veinte millones.

CONDICION DE VENTA.
Gastos de transferencia por escritura pública: 100% cargo cliente
Plazo de entrega: 30 dias, salvo venta interin en su caso 90 dias
Validez de la oferta: 10 dias

.....
Conformidad Cliente

.....
Jose Valenzuela
Supervisor de Ventas
MAN VW Camiones y Ómnibus.

Re: Solicitar precios referenciales

De : Rocio Pereira <rocio.pereira@automotorpy.com> lun, 19 de sep de 2022 11:38
Asunto : Re: Solicitar precios referenciales 3 ficheros adjuntos
Para : Dir. de la Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@mds.gov.py>
Para o CC : Mirta Ortiz <directory@automotorpy.com>

Buenos dias
Adjuntamos presupuesto de lo solicitado
Atte
--
Rocio Pereira
Licitaciones
T + 595 21 293 311/16 int. 177 M + 595 992 806 793
rocio.pereira@automotorpy.com www.hyundai.com.py
Automotor

El mié, 14 sept 2022 a las 17:03, Dir. de la Unidad Operativa de Contrataciones (<uoc@mds.gov.py>) escribió:

Estimados señores,

Por el presente, tenemos a bien de comunicarnos con ustedes con el objeto de solicitarles precios referenciales actuales de los vehiculos y maquinarias cuyas Especificaciones Técnicas se adjuntan a la presente.

Dichas unidades se estarían adquiriendo en el presente periodo fiscal.

Saludos cordiales,

DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS).
Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega.
Telf. **021 729 5100**

Camion Isuzu.pdf
861 KB

Carta Oferta Camión Agrale A14000S 4x2.pdf
614 KB

MONTACARGA DIESEL 30D.pdf
271 KB

ISUZU TRUCK

Asunción, 19 de setiembre 2022.

Señores
Ministerio de Desarrollo Social
Presente.

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra cotización del camión de la marca ISUZU, de procedencia Japonesa línea F, para 7.8 toneladas (Carga útil), año 2022.

ESPECIFICACIONES

Diesel de 4 cilindros, en línea, enfriamiento por agua.
Inyección directa
Cilindrada 5.193 c.c.
Transmisión manual con 6 marchas de avance y 1 de retroceso
190 HP
Ruedas 8.25 R16

DIMENSIONES Y CAPACIDAD

Capacidad de carga : 7.800 Kg.
Largo : 7.425 mm
Distancia entre ejes : 4.360 mm
Alto de la carrocería : 2540 mm
Tanque de combustible : 200 Lts.

Vendedor _____ Gerente _____

EQUIPAMIENTO

Dirección hidráulica
Cabina basculante
Aire acondicionado
Una hilera de asientos reclinable
Volante regulable en altura
Faros antiniebla
Encendedor
Radio Stereo AM/FM - MP3 – USB - AUXILIAR
Sistema de calefacción con ventilador eléctrico en cabina
Cinturones de seguridad
Carrocería cerrada.

Otros

- *GARANTÍA: 3 años o 100.000 Km.*
- *Seguro: por 1 año*
- *Service: por 50.000 km.*
- *Chapa, trasferencia y titulo*

PROPUESTA ECONÓMICA

Cantidad	Especificación	Marca	Procedencia	Precio guaraníes, unitario IVA incluido.	Precio guaraníes, unitario IVA incluido.
01	CAMION CON FURGON CERRADO	ISUZU	JAPON	Gs. 563.000.000	Gs. 563.000.000

Plazo de entrega: a convenir

HYUNDAI
CONSTRUCTION EQUIPMENT

Automotor S.A.

Asunción, 19 de setiembre del 2022.-

Señores
Ministerio de Desarrollo Social
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de hacerles llegar la presente carta de oferta de:

Montacarga marca Hyundai

Caracteristicas	**30D-7SA**
Tipo de combustible	Diésel
Capacidad de carga (kg)	3,000
Conducción	Sentado
Distancia del centro de carga (mm)	500
Distancia de carga, centro del eje motriz a la horquilla (x mmm)	490
Distancia entre ejes (y mm)	1,700
Pesos	**30D-7SA**
Peso de servicio (Kg)	4,380
Carga del eje, cargado delantero / trasero (Kg)	6.520 / 860
Carga del eje, descargado delantero / trasero (Kg)	1.830 / 2.550
Neumáticos / Chasis	**30D-7SA**
Tamaño del neumático, delantero	28×9-15-14 PR
Tamaño del neumático, trasero	6.50-10-10 PR
Número de ruedas delanteras / traseras (X = ruedas motrices)	2x / 2
Pisada, Frente (mm)	1,000
Pisada, trasera (mm)	980
Dimensiones	**30D-7SA**
2 alturas, mástil bajado (h1 mm)	2,075
Elevación libre (mm)	165
Altura de elevación (h3 mm)	3,000
Altura, mástil extendido (h4 mm)	4,100
Altura del techo protector - cabina (h5 mm)	2,170
Altura del asiento del piso al respaldo (mm)	1,097
Altura de acoplamiento (mm)	326
Longitud total (l1 mm)	3,775
Longitud hasta la cara de las horquillas (mm)	2,705
Ancho promedio (b1 mm)	1,210
Dimensión de la horquilla (mm)	1.070 x 125 x 45
Portahorquillas ISO 2328	III / A
Ancho del carro de horquilla (b3 mm)	1,100
Espacio libre al suelo, debajo del mástil, cargado (mm)	140
Distancia al suelo, centro de la distancia entre ejes (mm)	207
Ancho de pasillo para pallets 1.000 x 1.200 transversales (L x W)	4,115
Ancho de pasillo de pallets 800 x 1.200 transversales (W x L)	4,315
Radio de giro (Wa mm)	2,450
Rendimiento	**30D-7SA**
Velocidad de desplazamiento, cargado / descargado (km/h)	19,7

HYUNDAI
CONSTRUCTION EQUIPMENT

Automotor S.A.

Velocidad de elevación, cargada / descargada (mm/s)	425 / 440
Velocidad de bajada, cargado / descargado (mm/s)	400 / 380
Tirón de la barra de tracción, cargado / descargado (KN)	18,000
Max. Pendiente superable, cargado / descargado (%)	20,0
Servicio de frenos	Hidráulicos
Motor	**30D-7SA**
Fabricante / tipo	Mitsubishi S4S-455
Potencia según norma ISO 1585 (kW / rpm)	35,3 / 2.250
Torque máximo (kgf.m / rpm)	17,0 / 1.800
No. de cilindro / cubicaje (EA/cc)	4 / 3.331
Otros	**30D-7SA**
Presión de funcionamiento - sistema / aditamentos (bar)	175
Volumen del aceite adicional máximo (ℓ/min)	70
Tipo de control de accionamiento	PowerShift

PROPUESTA ECONÓMICA

Cantidad	Especificación	Marca Modelo	Procedencia	Precio total guaraníes, IVA Incluido.
01	Montacarga	Hyundai modelo 30D	Corea	Gs. 252.000.000

Plazo de entrega. Inmediato

.....

Automotor S.A.
Hyundai Maquinarias
Automotor

AGRALE

Automotor

Asunción, 19 de septiembre de 2022

Señores
Ministerio de Desarrollo Social
Presente.

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Ud., a fin de presentarle nuestra cotización del camión de la marca Agrale, hecho en Brasil, año 2022, con las siguientes características.

AGRALE – CAMIÓN A14000 S 4X2

ESPECIFICACIONES

- ***Cabina:*** *Avanzada, extendida y basculante*
- ***Capacidad:*** *1 conductor + 2 pasajeros*
- ***Motor:*** *Cummins ISB 4.5L*
- ***Tipo de combustible requerido:*** *Diésel Euro 5*
- ***Potencia máxima:*** *207 cv (152 kw) a 2.300 rpm*
- ***Torque máximo:*** *760 Nm / 1.400 a 1.800 rpm*
- ***Aspiración:*** *Sobrealimentado con turbo intercooler*
- ***Transmisión:*** *EATON FS 5406 A - Mecánica de marchas 6 adelante + 1 atrás*
- ***Sistema eléctrico:*** *24V / 12V / 100 h*
- ***Embrague:*** *Orgánica – Monodisco a seco c/accionamiento hidráulico asistido*
- ***Ejes:*** *SIFCO 6.0 (delantero) / Meritor 19-235*
- ***Velocidad máxima:*** *99 Km/h / 98 Km/h*
- ***Neumáticos:*** *275 / 80 R22,5"*
- ***Suspensión:*** *Resortes parabólicos y barra estabilizadora (delantera) / Tipo balancín con muelles semielípticos (trasera)*
- ***Amortiguadores:*** *Telescópicos de doble acción*
- ***Frenos:*** *Tambor / "S CAM" neumático asistido electrónicamente (ABS / EBD ATC)*
- ***Freno adicional:*** *Freno motor*
- ***Dirección:*** *Hidráulica*
- ***Tanque de combustible:*** *210 litros (Diesel S50)*
- ***Tanque de urea (Arla 32):*** *35 litros*
- ***Peso en orden de marcha:*** *5.140/5.290kg*
- ***Peso Bruto Total (PBT):*** *14.000 Kg*
- ***Carga útil + carrocería:*** *8.860/8.710Kg*
- ***Capacidad máxima de tracción:*** *27.200 Kg*
- ***Carga máxima – Eje delantero:*** *5.000 kg*
- ***Carga máxima – Eje trasero:*** *9.500 Kg*

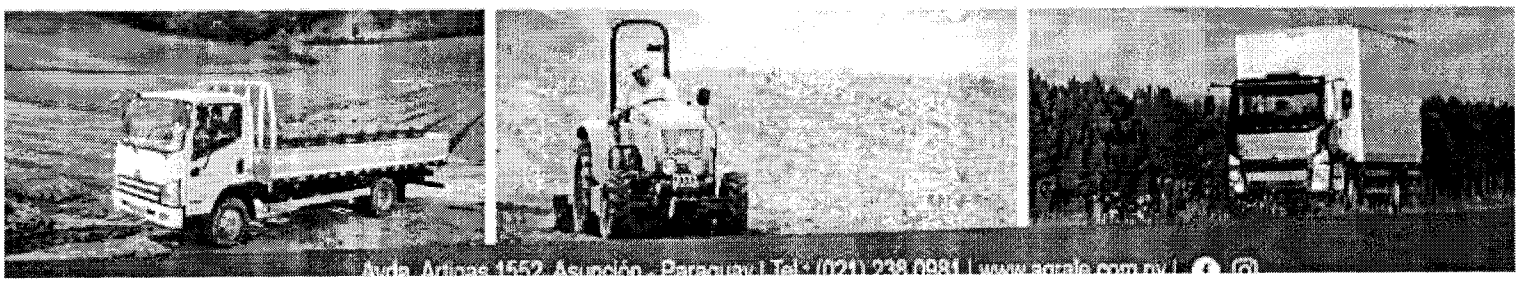

EQUIPAMIENTOS

- *Aire acondicionado/Calefacción*
- *Tacógrafo digital*
- *Barra estabilizadora trasera*
- *Espejos retrovisores con mandos eléctricos*
- *Asientos con apoyacabezas*
- *Cilindro neumático auxiliar del embrague*
- *Computadora abordo Cluster*
- *Cierre centralizado de puertas*
- *Levantavidrios con comando manuales*
- *Control de velocidad crucero*
- *Convertidor 24V/12V*
- *Faros anti nieblas*
- *Freno motor*
- *Kit hidráulico cabina inclinable*
- *Sistema de regulación automática de frenos*
- *Tanque de cubierta ARLA32 con llave*
- *Carrocería cerrada.*

Otros

- *Garantía: 1 año sin límite de kilometraje*
- *Seguro: por 1 año*
- *Service: por 50.000 km.*
- *Chapa, trasferencia y titulo*

IMÁGENES ILUSTRATIVAS

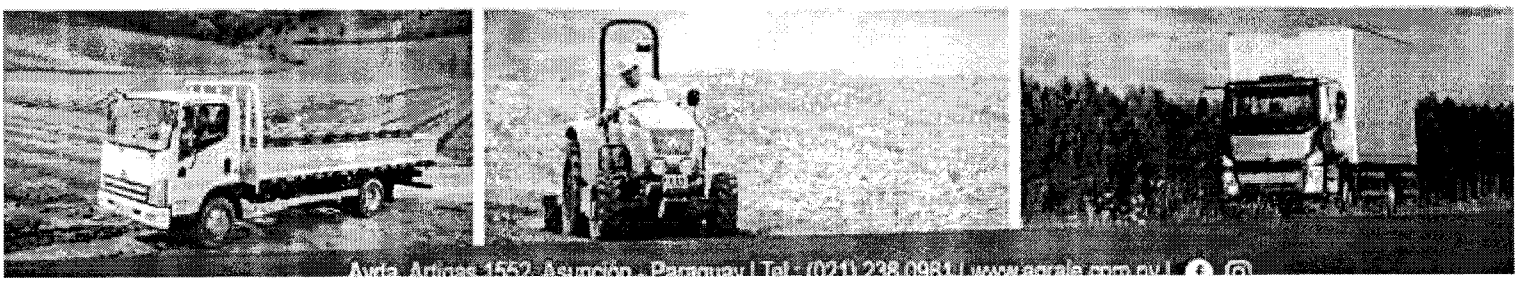

AGRALE

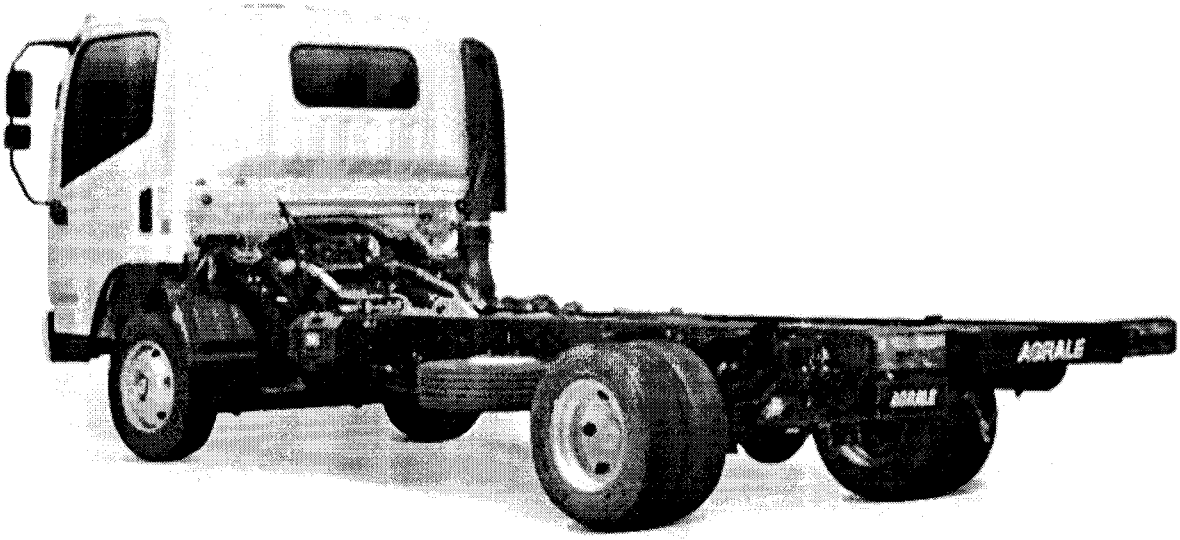
AGRALE
AGRALE

AGRALE

Automotor

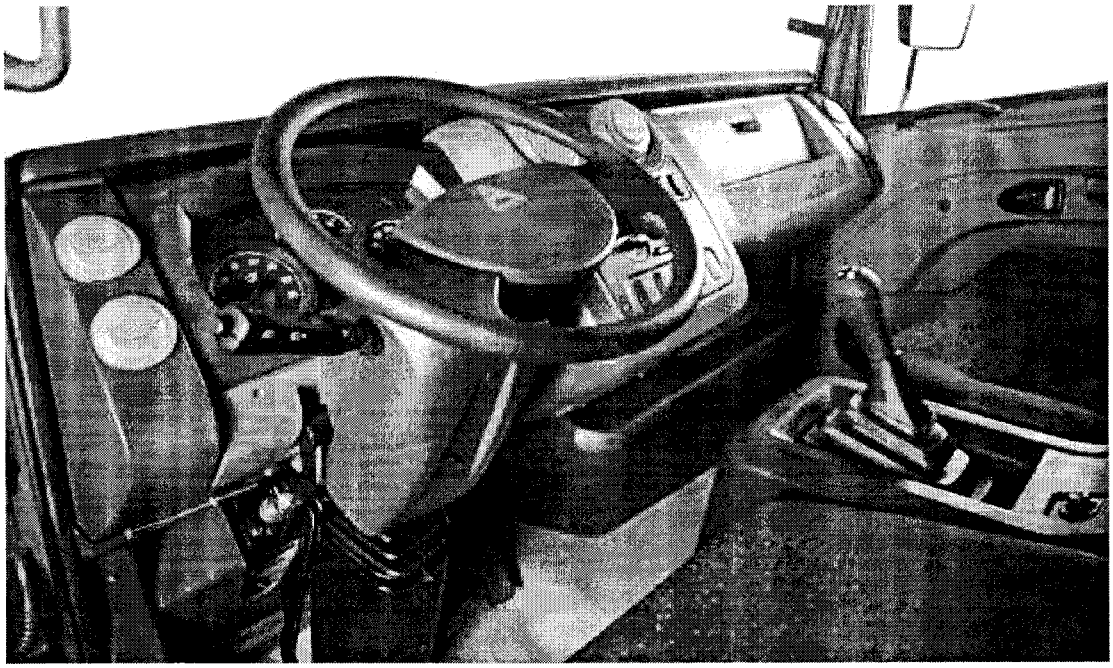

PROPUESTA ECONÓMICA

Cantidad	Especificación	Marca Modelo	Procedencia	Precio total guaraníes, IVA Incluido.
01	Camion con carrocería	Agrale 14.000 S	Brasil	Gs. 651.000.000

Plazo de entrega: a convenir.

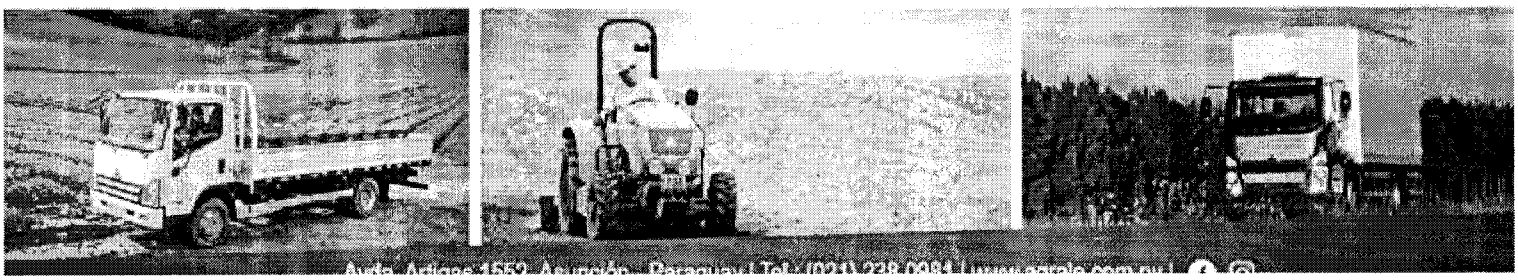

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

ANNP

A35405

CONTRATO N° 18/2019

"ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS PARA LA ANNP"
ID 363.216
(LCO 04/2019)

Entre la Administración Nacional de Navegación y Puertos con domicilio en El Paraguayo Independiente y Colón, República del Paraguay, representada para este acto por Ramón Catalino Retamozo Delgado, con Cédula de Identidad N° 663302, en su carácter de Presidente de la ANNP, denominado en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la firma **TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A.**, con RUC 80059305 – 7, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 4789 casi Herminio Maldonado de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representados para este acto por el Sr. Enrique Ramón Valenzuela Ramírez con Cedula de Identidad N° 2.177.905 y el Sr. Guillermo Alberto Alfonzo Segovia con Cédula de Identidad N° 1.433.765, en su carácter de Directores Titulares, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominada en adelante "LAS PARTES", e individualmente PARTE acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS PARA LA ANNP**, en ejecución de la Resolución de Directorio N° 91/2019, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2019 para la ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS PARA LA ANNP, conforme a las características y cantidades que se describen en la planilla de precios y especificaciones técnicas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
e) La oferta y lista de precios unitarios del Contratista;
f) La Resolución de Adjudicación N° 91/2019 del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Los Documentos presentados por la Contratista al momento de la firma del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato se encuentra previsto en el Programa Anual de Contrataciones 2019; afectando al rubro 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", y cuenta con la Certificación Presupuestaria (CDP) N° 0000144/2019, de fecha 01 de noviembre de 2019, vinculado con el ID N° 363.216

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2019, convocado por la Contratante, según Resolución 47/2019 del 31 de octubre de 2019, dictada por el Directorio de la ANNP.

El sistema de adjudicación es por EL TOTAL.

Sr. Enrique Valenzuela R.
DIRECTOR
Target INTERNACIONAL TRADING

Guillermo A. Alfonzo
DIRECTOR
Target

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 91/2019 del 05 de diciembre de 2019, dictada por el Directorio de la ANNP.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS
Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Grúa Montacarga-Montacarga a Horquilla	Unidad	UNIDAD	3	LIUGONG	CHINA	148.850.000	446.550.000
						PRECIO TOTAL		446.550.000

El Monto Total del presente Contrato asciende la suma de G. 446.550.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y seis millones quinientos cincuenta mil) IVA Incluido.

El PROVEEDOR se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS
La empresa adjudicada deberá entregar los bienes dentro de los 15 (quince) días calendarios posteriores a la firma del Contrato.

La entrega de los bienes se hará en la Gerencia Técnica de la ANNP de 07:00 a 13:00 horas.

Documentos para la entrega de los bienes:

- Nota de Remisión original con el detalle de los bienes entregados, y
- Garantía escrita del proveedor con el detalle del bien entregado por el plazo mínimo de 12 (doce) meses desde la recepción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la GERENCIA TÉCNICA DE LA ANNP; el mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el PROVEEDOR ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula decima del presente Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

Sr. Enrique Valenzuela R.
DIRECTOR
Target

Guillermo A. Alfonzo
DIRECTOR
Target

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre del año 2019.

Enrique Ramón Valenzuela Ramírez
Proveedor
Target International Trading S.A.

Sr. Enrique Valenzuela R.
DIRECTOR
Target INTERNACIONAL TRADING

Guillermo A. Alfonzo Segovia
Proveedor
Target International Trading S.A.

Guillermo A. Alfonzo
DIRECTOR
Target INTERNACIONAL TRADING S.A.

Ramón Catalino Retamozo Delgado
Presidente del Directorio
Administración Nacional de Navegación y Puertos

10 (diez)

Emitido por: ALEJANDRAM
GaTZE INGENIERIA S.A. - SHOWROOM
Tte. Etiene y Decima - Fdo. de la Mora
Telefax: 672 778/9

-- USO INTERNO, SIN VALOR COMERCIAL --

21/06/2022 03:46:31p.m.

PRESUPUESTO Nro.: 304.308 - PENDIENT

Cliente: 13223 A.N.N.P.
Direccion : PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y COLON
Telefono : 490 117
Obs.:
Fecha Presup. : 21/06/2022 03:35:49p.m.

Factura :
R.U.C./ C.I. 8003468-6 / 0
Vendedor : GUSTAVO AVALOS
Plazo : CONTADO
Agencia: ShowRoom

Artic.	Descripcion	Cant.	Precio Unit.	Exenta	Grav.5%	Grav.10%	Desc.
2956	MONTACAR. DIESEL 3TN 3000mm ELEV. C/SIDESHIF	1,00	131.000.000	0	0	131.000.000	30,00
2957	MONTACAR. DIESEL 3TN 4500mm ELEV. C/SIDESHIF	1,00	144.999.999	0	0	144.999.999	34,00
				0	0	275.999.999	

Total Presupuesto Nro.: 304,308 Items: 2 - 2.00 **Guaranies:** **275.999.999**

Liquidación del I.V.A.: 5%: 0 10%: 25.090.909 Total I.V.A.: 25.090.909

Gotze
INGENIERIA S.A.

9(nuevo)

Montacargas Diésel Wecan-Gotze 3 ton

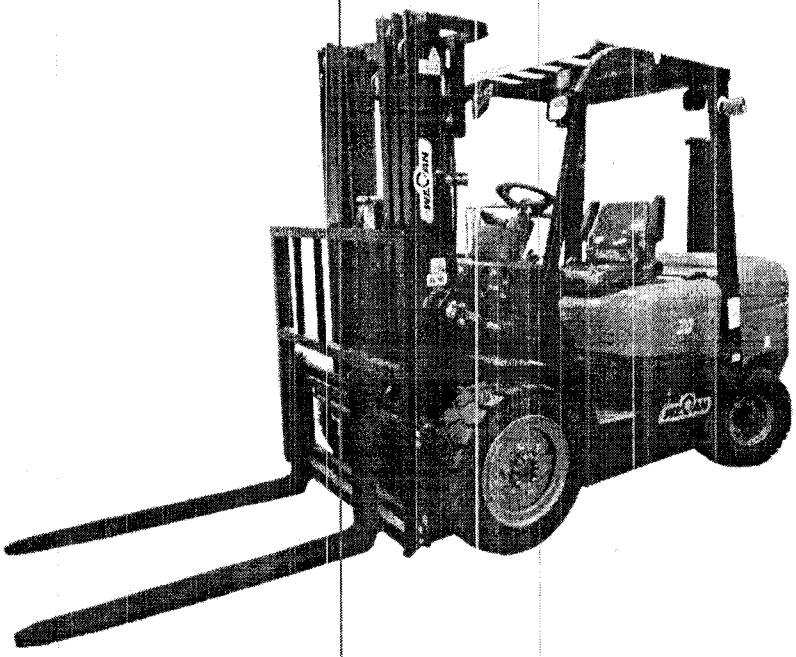

MONTACARGAS		CPCD30F			
Capacidad de carga kg		3000			
Combustible		DIESEL			
Velocidad máxima (sin carga) km/h		18/20			
Velocidad máxima remolque (sin carga) kn		15,5/10,5			
Pendiente superable (con/sin carga) %		15/20			
Altura de elevación (mm)		3000		4500	
Etapas de elevación		3			
Ángulos de inclinación (adelante/atrás) º		6/12			
Radio min. de giro		2500			
Min. ancho de pasillo ángulo recto mm		2110			
Dimensiones	Largo total (incl. horquillas) mm	3800			
	Ancho total mm	1230			
	Altura total (mástil replegado) mm	2110			
	Altura total mástil extendido)	4270		5260	
Altura total al techo mm		2110			
Distancia entre ejes mm		1700			
Rodamiento	Delantero (mm)	1000			
	Trasero (mm)	970			
Neumáticos	Neumático delantero	28×9-15			
	Neumático trasero	6.50-10			
Motor	Modelo	498BPG(A498BPG)			
	Potencia nominal kw	37			
	Velocidad de rotación a potencia nominal (rpm)	2650			
	Torsión máxima	≥148			
	Velocidad de rotación a torsión máxima mm	1800-1900			
Tipo de cambio		Hidráulico			
Funcionalidad		Estándar	D. Lateral	Estándar	D. lateral
Código		2945	2956	2948	2957

Cód. 27.10.2945 → 2957

12(doce)

Viceministerio NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 21 de Junio de 2022

Señores

Gotze Ingenieria S.A.

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a esa prestigiosa Firma, a los efectos de solicitar cotización de una unidad de montacargas a horquillas para uso y operación dentro de contenedores marítimos de la marca a la cual representan y con las siguientes características:

- Capacidad: 3 – 3.5 tons.
- Motor: Diesel.
- Mástil: 3 etapas.

Esta solicitud tiene como finalidad adquirir nuevas unidades de montacargas para operativas en distintas Terminales de la **Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)**, ya aprobadas por la máxima autoridad de la institución.

Agradecidos desde ya, esperando una respuesta favorable en la brevedad posible, nos despedimos.

Claudio Villaverde Grance
Jefe, Dpto Técnico
ANNP | Gerencia Técnica

Lic. Marcos Martínez L.
Gerente
ANNP | Gerencia Técnica

Recibido
Gustavo Arabo
0991 719008

Adjunto el correo atecnicaannp@gmail.com y el N° Teléfono (0971) 211-626 (Claudio Villaverde – Jefe de Dpto. Técnico ANNP) para consultas y/o recepción de Cotización.

Ministerio de
DESARROLLO
SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ID. N° 353.897/2018
CONTRATO DE ADQUISICION DE CAMIONES PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

MDS/033/2018.

Entre el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)**, creado por Ley N° 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", **RUC N° 80015275-1**, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. Mario Alberto Varela Cardozo C.I. N° 2.846.714, nombrado por Decreto N° 2/2018 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **AUTOMARKET S.A., RUC N°80020755-6,** con domicilio en Avda. Eusebio Ayala y Von Sastrow, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Blanca Ignacia Rivarola de Cabañas con C.I N° 624.040, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de Adquisición de Camiones para el Ministerio de Desarrollo Social, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, las partes entre sí, en relación a la adquisición de camiones para el Ministerio de Desarrollo Social.-

CLAUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: (a) Contrato;
(b) El PBC y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La Resolución MDS N° 575/2018 y su respectiva notificación;
(g) La garantía de fiel cumplimiento del contrato.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del PBC, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLAUSULA TERCERA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 353.897.-

CLAUSULA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas N° 05/2018 "Adquisición de Camiones para el Ministerio de Desarrollo Social" convocado por el Ministerio de Desarrollo Social. La adjudicación fue realizada según Resolución MDS N° 575/2018 de fecha 12 de diciembre de 2018.-

CLAUSULA QUINTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	25101504-001	Camion con Carroceria	Unidad	Unidad	2	HINO	JAPON	335.000.000	670.000.000
TOTAL								670.000.000	

El monto del presente contrato asciende a la suma total de **G. 670.000.000 (Guaranies Seiscientos Setenta Millones).-**
El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la provisión de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CLAUSULA SEXTA. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia es a partir de la fecha de suscripción del presente contrato y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
AUTOMARKET S.A.

CLAUSULA SEPTIMA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la siguiente dirección; Avda. Mcal López c/ Coronel Pampliega – Fernando de la Mora _ Ministerio de Desarrollo Social.-

CLAUSULA OCTAVA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, mediante el Departamento de Transporte.-

CLAUSULA NOVENA. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, extendida hasta 30 días posteriores a la ejecución del contrato.-

CLAUSULA DECIMA. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.-
Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

CLAUSULA DECIMO PRIMERA. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

CLAUSULA DECIMO TERCERA. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay en fecha 19 de diciembre de 2016.-

Sra. Blanca Ignacia Rivarola de Cabañas
Representante Legal.
AUTOMARKET S.A. / Proveedor.

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo.
Ministro.
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL/Contratante.

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
AUTOMARKET S.A.